

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9997 *Resolución de 26 de junio de 2019, del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 94, de 25 de abril de 2019, con corrección de errores en el número 115, de 21 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases, y sus anexos, que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Básica y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de Policía Local mediante procedimiento de concurso de méritos, por movilidad sin ascenso.

Se ha publicado, así mismo un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 117, de 20 de junio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Algaba, 26 de junio de 2019.—El Alcalde, Diego Manuel Agüera Piñero.